

son Don D.ⁿ Marcelino Perez de Valencia. 71

Mui señormis, de todo mi aprecio, por el favor
q. V. S. me tiene dispensado, para à seerle moherro, supli-
candole me haga introducir en casa de moneda, la ba-
rrita de oro q. con 467 castellanos le Remito, para q.
se amonde, y su producto se gire à esta Ciudad. de que
quedare sumam.^{te} agradecido, y desoso de servir à si à
V. S. como al S.^o S.^o y demas señores de mi casa, y
me haga el onor de ponerme asu obediencia

me alegrare gose de perfecta salud quedando la
mia asu disposicion.

N.^o S.^o que à V. S. m.^o años Barbacoas
y septiembre 25. de 1797. In at.^o Seg.^o seu

J. S. M. P.

Mariano Candarini

